

Obligación en virtud del GDPR	Pinterest Europe	Usted
Artículo 6: Requisito de base jurídica para el Procesamiento Conjunto	[x] (en relación con el procesamiento de Pinterest Europe)	[X] (en relación con su propio procesamiento)
Artículos 13,14: Información sobre el Procesamiento Conjunto de Datos Personales		<p>[X] Esto incluye, como mínimo, el suministro de la siguiente información, además de su política de datos estándar o documento similar:</p> <p>(i) Que Pinterest Europe es un Controlador Conjunto del Procesamiento Conjunto y que la información requerida por el artículo 13(1)(a) y (b) del RGPD puede encontrarse en la Política de Privacidad de Pinterest Europe en https://policy.pinterest.com/en/privacy-policy#section-residents-of-the-eea</p> <p>(ii) La información que utiliza Funciones de Datos Publicitarios, así como los fines para los que tiene lugar la recolección y transmisión de los Datos Personales que constituyen el Procesamiento Conjunto.</p> <p>(iii) Que se puede encontrar más información sobre cómo Pinterest Europe procesa los Datos Personales, incluyendo la base legal en la que se basa Pinterest Europe y las formas de ejercer los derechos del Titular de los Datos frente a Pinterest Europe, en la Política de Privacidad de Pinterest Europe en policy.pinterest.com/privacy-policy#section-residents-of-the-eea.</p>

<p>Artículo 26 (2): Difusión de la esencia del presente ACC</p>		<p>[X] Esto incluye, como mínimo, la notificación a los Titulares de los Datos de que usted y Pinterest Europe:</p> <p>(i) han celebrado el presente ACC para determinar las responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del RGPD en relación con el Procesamiento Conjunto;</p> <p>(ii) han acordado que son responsables de facilitar a los Titulares de los Datos, como mínimo, la información enumerada en el nº. 2;</p> <p>(iii) han acordado que, entre las Partes, Pinterest Europe es responsable de hacer efectivos los derechos de los Titulares de los Datos en virtud de los artículos 15 a 20 del RGPD con respecto a los Datos Personales almacenados por Pinterest Europe tras el Procesamiento Conjunto.</p>
<p>Artículos 15-20: Derechos del Titular de los Datos en relación con los Datos Personales almacenados por Pinterest Europe tras el Procesamiento Conjunto</p>	<p>[X]</p>	
<p>Artículo 21: Derecho de oposición en la medida en que el Procesamiento Conjunto se base en el artículo 6(1)(f)</p>	<p>[X] (en relación con el procesamiento de Pinterest Europe)</p>	<p>[X] (en relación con su propio procesamiento)</p>
<p>Artículo 32. Seguridad del Procesamiento Conjunto</p>	<p>[X] (en relación con la seguridad de las Funciones de Datos Publicitarios)</p>	<p>[X] (en relación con la correcta aplicación y configuración técnicas de su uso de la Función de Datos Publicitarios)</p>
<p>Artículos 33, 34: Violaciones de Datos Personales relativas al Procesamiento Conjunto</p>	<p>[X] (en la medida en que una Violación de Datos Personales afecte a las obligaciones de Pinterest Europe en virtud de este ACC)</p>	<p>[X] (en la medida en que una Violación de Datos Personales afecte a sus obligaciones en virtud del presente ACC)</p>